

Excluidos

Albero Hernández, Jorge, por falta de firma en la instancia y no abonar los derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Benigánim, 24 de agosto de 1981.—El Alcalde, Francisco Salvador Oliver.—13.563-E.

20645 RESOLUCION de 25 de agosto de 1981, del Tribunal de oposición para provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto del Ayuntamiento de Melilla, por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Para conocimiento de los aspirantes a la plaza de Arquitecto Municipal de este Ayuntamiento, se comunica que el Tribunal de oposición correspondiente acuerda que los ejercicios de oposición comiencen el día 22 de septiembre, a las seis de la tarde, en el Palacio Municipal.

Melilla, 25 de agosto de 1981.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—8.104-A.

20646 RESOLUCION de 31 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Tarragona, por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de la zona primera de Tarragona.

Se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de la zona primera de Tarragona:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Gomis Martí, Presidente de la Diputación Provincial, o Diputado en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Joan Capdevila i Salvà, en representación de la Dirección General de Administración Local, titular. Don Rafael de Olesa i Serra de Galleta, como suplente.

Don Enrique Gómez Canals, Tesorero de Hacienda, en representación de la Delegación de Hacienda, titular. Don Juan Rabasa Reinat, Jefe de la Sección de Recaudación, suplente.

Don José Ramón Souto Orosa, Secretario general de la Diputación, titular. Don Juan Antonio Gómez de la Guerra, Técnico de Administración General, suplente.

Don José Rodrigo Moll, Interventor general de la Corporación, titular. Don Jordi Jacas Fleix, Técnico de Administración General, suplente.

Secretario: Don Benigno Francèsch Urgell, Jefe del Servicio de Recaudación de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial a los efectos previstos en el artículo 6.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, que se aplica con carácter supletorio, en cumplimiento de lo establecido en la base 22 que rige la convocatoria.

Tarragona, 31 de agosto de 1981.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—13.603-E.

20647 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Gijón, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Arquitecto Superior.

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión correspondiente al día 4 de agosto del presente año, ha adoptado el acuerdo de aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Arquitecto Superior.

1. Admitidos

Alvarez Serrano, Pedro.
Fernández Amado, Belén.
García del Pozo, César.
González Baschwitz, Gloria.
León Vallejo, Francisco Javier.
Moreno García, Carlos.
Pérez Seijo, María del Carmen.
Sainz de Aja Pérez de Cárcamo, Fernando.

2. Excluidos

Nieto de la Cierva, Fuensanta.
Portolés Nieto, Eduardo.

Ambos por incumplimiento de la base 6.ª de la convocatoria, consistente en falta de reintegro en la instancia e impago de los derechos de examen establecidos.

Contra la citada lista provisional podrán los interesados interponer reclamaciones, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 2 de septiembre de 1981.—El Alcalde (ilegible).—6.068-A.

20648 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles de la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 21 de mayo de 1981, para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico, vacante en la plantilla, se eleva la misma a definitiva, al propio tiempo que se hace pública la composición del Tribunal calificador, el orden de actuación de los aspirantes y la fecha de comienzo de los ejercicios.

Composición del Tribunal

Presidente: Don Bautista Carceller Ferrer, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Suplente: Don Juan Díaz Roig, primer teniente de Alcalde.

Vocal: Don Rafael Vicente Queralt, Jefe de la Unidad de Administración Local del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General.

Suplente: Don Fernando de Val Marco, Técnico Administrativo de dicho Gobierno Civil.

Vocal: Don José Martí Dolz, Profesor de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Don Fernando Andreu Jornet, Profesor de la citada Escuela Universitaria.

Vocal: Don Rafael Barrué Beltrán, en representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia.

Suplente: Don José Esparducer Alba.

Vocal: Don Anselmo Badenes Molés, Arquitecto del Ayuntamiento, en representación de los Técnicos municipales.

Secretario del Tribunal: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Comienzo de los ejercicios

Los ejercicios de la oposición darán comienzo en este Palacio Municipal el próximo día 23 de octubre de 1981, viernes, a las nueve horas de la mañana, por lo que se convoca a todos los opositores, que deberán asistir provistos del documento nacional de identidad.

El orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan ser realizados conjuntamente ha sido determinado por sorteo efectuado en el día de hoy, habiendo correspondido el número 1 al señalado con el número 6 en la lista provisional, doña María Teresa Guía Torrent, prosiguiéndose hasta el final de la lista y por su comienzo hasta el aspirante señalado con el número 5, don José Luis Ginés Porcar, que actuará en último lugar.

En el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación, podrán los interesados promover recusación contra los miembros del Tribunal por alguna de las causas especificadas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Villarreal, 2 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—13.835-E.

20649 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles de la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 23 de abril de 1981, para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en plantilla, se eleva la misma a definitiva, al propio tiempo que se hace pública la composición del Tribunal calificador, el orden de actuación de los opositores y la fecha de comienzo de los ejercicios.

Composición del Tribunal calificador

Presidente: Don Bautista Carceller Ferrer, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Suplente: Don Juan Díaz Roig, primer teniente de Alcalde.

Vocal: Don Rafael Vicente Queralt, Jefe de la Unidad de Administración Local del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General.

Suplente: Don Salvador Bataller Castelló, Vicesecretario general del Gobierno Civil.

Vocal: Don Juan Martínez Esteve, Interventor de Fondos del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Don Luis Aguiló Lucía, Profesor agregado de Derecho político de la Facultad de Derecho de Valencia.

Vocal: Don Manuel Brea Ferrer, Abogado del Estado Jefe, en representación de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Rafael Piqueras Bautista, Abogado del Estado.

Vocal: Don Angel Mirete Pina, Secretario de la Corporación.

Suplente: Don Manuel Marín Herrera.

Secretario del Tribunal: Don Manuel Marín Herrera, Oficial Mayor de la Corporación.

Comienzo de los ejercicios

Los ejercicios de la oposición darán comienzo en este Palacio Municipal el próximo día 28 de octubre de 1981, lunes, a las nueve horas de la mañana, por lo que se convoca a todos los opositores, que deberán asistir provistos del documento nacional de identidad.

El orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan ser realizados conjuntamente ha sido determinado por sorteo efectuado en el día de hoy, habiendo correspondido el número 1 al señalado con el número 4 en la relación provisional, doña Iluminada Blay Fornás, prosiguiéndose hasta el final de la lista y por su comienzo hasta el aspirante señalado con el número 3, don José Luis Blasco Broch, que actuará en último lugar.

En el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación, podrán los interesados promover recusación contra los miembros del Tribunal por alguna de las causas especificadas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Villarreal, 2 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—13.836-E.

20650

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Gijón, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Economista.

De conformidad con las bases de la convocatoria, el Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Economista estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Palacio Alvarez, Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento, o Concejal en quien delegue.

Vocales: Doña Elvira Martínez Chacón, como titular, y don Emilio Costa Reparaz, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Eugenio González Vázquez, como titular, y don Ignacio Altube Cortázar, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Miguel Sanza Amurrio, Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda de Gijón.

Don Alfredo Villa González, Secretario general del Ayuntamiento.

Don Jesús Ferrero Carbajo, Interventor de Fondos del Ayuntamiento.

Secretario: Don Gerardo de la Iglesia Guerra, Jefe del Negociado de Régimen Interior.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 28 de octubre de 1981, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Gijón, 3 de septiembre de 1981.—El Alcalde (ilegible).—6.069-A.

20651

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Geólogo de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Geólogo de esta Corporación, la cual se halla encuadrada dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, con exigencia de título superior, y está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones legales complementarias.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, y en las que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria (la cual se halla íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 de agosto de 1981), se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes-opositores deberán presentar con sus instancias relación de méritos y experiencia profesionales, con referencia a la plaza convocada, aportando, en su caso, los justificantes que considere convenientes, pudiendo el Tribunal exigir aquellos que considere convenientes y que no hubieran sido presentados.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de mil pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia, y no podrá ser devueltos más que en caso de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en él.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 7 de septiembre de 1981.—El Presidente, Manuel Girón.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—6.072-A.

20652

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Traductor de Lengua Valenciana de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Traductor de Lengua Valenciana de esta Corporación, la cual se halla clasificada en el grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, clase Técnicos Medios, con exigencia de título universitario superior de Capacitación Lingüística, y está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6) y demás retribuciones legales complementarias.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, y en las que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria (la cual se halla íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de agosto de 1981), se dirigirán al Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los concursantes-opositores deberán presentar con sus instancias relación de sus méritos y experiencia profesionales con referencia a la plaza convocada, aportando, en su caso, los justificantes que consideren convenientes, pudiendo el Tribunal exigir aquellos que considere pertinentes y que no hubieran sido presentados.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de mil pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar sus instancias, y no podrán ser devueltos más que en caso de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en él.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 7 de septiembre de 1981.—El Presidente, Manuel Girón.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—6.073-A.

20653

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se rectifica el programa para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

Debido a error material en el anexo de las bases del programa para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 179, de 7 de agosto de 1981, este programa ha de quedar redactado con las siguientes modificaciones:

Tema 6.—Donde dice: «Riesgos de cobertura total», debe decir: «Riegos de cobertura total».

Tema 8.—Omitido. Debe decir: «Plásticos en horticultura».

Tema 9.—Omitido. Debe decir: «Experimentación agraria. Diseño, análisis».

Cádiz, 8 de septiembre de 1981.—El Presidente, P. O., el Secretario general.—6.063-A.

20654

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la creación de diversas plazas de Profesores de Educación General Básica, Formación Profesional y Educación Física.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 193, de 25 de agosto de 1981, aparece la modificación de las bases publicadas en el número 131, de 10 de junio de 1981, de este «Boletín», y en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio de 1981, sobre creación de diversas plazas de Profesores de EGB, Formación Profesional y Educación Física.

En este sentido, queda ampliado el plazo de presentación de instancias para las plazas de Profesores de Formación Profesional y Educación Física, que será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 8 de septiembre de 1981.—El Presidente, P. O., el Secretario general.—6.064-A.